



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

En sesión de la asamblea de concejales de la Mancomunidad de Municipios de Ribera del Arlanza y del Monte celebrada el día 24 de enero de 2025, se acordó aprobar el proyecto básico y de ejecución para la reforma interior de nave de la Mancomunidad de Municipios de Ribera del Arlanza y del Monte, redactado por la arquitecta señora Lourdes Muñoz Vicente, y con el n.º de visado: 20240957-105, en el COACYLE Burgos, con un presupuesto estimado de ejecución de contrata de 219.290,55 euros, así como la 1.ª separata del proyecto referida a la reforma de la cubierta por importe de 96.687,16 euros, así como exponer al público por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad <https://riberadelarlanzaydelmonte.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Villalmanzo, a 24 de enero de 2025.

La presidenta,  
Alba Obregón Nebreda